



RAICES, TRADICIONES Y PROGRESO
XOCHITEPEC



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPTO: CONSEJERIA JURIDICA MUNICIPAL
ASUNTO: EXENCION
OFICIO: CJX/XO/2588/03-11-14

Xochitepec, Morelos, 3 Noviembre del año 2014.

**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL
ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E.**

Por este medio le envío un cordial saludo, así mismo le solicito de la manera más atenta su colaboración, para que realice el análisis correspondiente a la **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ZONIFICACIÓN, COMPATIBILIDAD DE USOS Y DESTINOS DEL SUELO**, a efecto que tenga a bien emitir la exención correspondiente, toda vez que no implica costos de cumplimiento a particulares.

Sin más por el momento le envío un cordial y atento saludo.



PA.
ATENTAMENTE
"Raíces, Tradiciones Y Progreso"

José Luis Sánchez Carrizales
Consejero Jurídico de Xochitepec, Morelos.



Archivo.

PLAZA COLÓN Y COSTA RICA S/N COL. CENTRO, XOCHITEPEC, MORELOS.
TELS. 361-41-08, 361-41-09 Y 361-41-10

ACUERDO NÚMERO 07º- 21ª SOC/HAX/15/10/14

UNICO.- SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ZONIFICACIÓN, COMPATIBILIDAD DE USOS Y DESTINOS DEL SUELO.

SEGUNDO.- CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC; DICHO COMITÉ, SE INSTALA COMO UN ÓRGANO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN, ENCARGADO DE DETERMINAR EL USO DE LOS PREDIOS DENTRO DEL MUNICIPIO Y LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN ESTE REGLAMENTO, AJUSTÁNDOSE AL PMDUX, EL PPDUX Y A LOS PPDU. SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES REGLAS:

A).- EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO POR:

I.- UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENCARGADO DE PRESIDIR LAS SESIONES;

II.- EL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN SU CARÁCTER DE VOCAL;

III.- EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN, EN SU CARÁCTER DE VOCAL;

IV.- EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO; Y,

V.- PODRÁN PARTICIPAR EN EL COMITÉ CON VOZ, PERO SIN VOTO LOS PROFESIONISTAS O SERVIDORES PÚBLICOS QUE EL PROPIO COMITÉ DETERMINE.

B).- TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TENDRÁN DERECHO A VOTO, EXCEPTO EL SECRETARIO TÉCNICO QUE SOLO TENDRÁ DERECHO A VOZ.

C).- EL COMITÉ SESIONARÁ ORDINARIAMENTE LA PRIMERA SEMANA DE CADA MES Y EN FORMA EXTRAORDINARIA, CUANDO SEA DETERMINADO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN, PREVIO ACUERDO CON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ. LAS DECISIONES, SERÁN TOMADAS POR MAYORÍA DE VOTOS; EN CASO DE EMPATE, EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.

D).- EL SECRETARIO TÉCNICO, SERÁ EL ENCARGADO DE CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; VIGILARÁ LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE SE SOMETERÁN A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ; FORMULARÁ Y CONTROLARÁ LAS ACTAS DE LAS SESIONES; ASÍ TAMBIÉN EJECUTARÁ Y DARÁ

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN DICHO ÓRGANO AUXILIAR.

E).- EL COMITÉ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PODRÁ ASESORARSE DE LAS DEPENDENCIAS, ASOCIACIONES O INSTANCIAS QUE CONSIDERE NECESARIAS.

F).- LOS CARGOS QUE SE DESEMPEÑEN EN EL COMITÉ SERÁN DE CARÁCTER HONORÍFICO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN.-----

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS A EFECTO DE QUE REALICEN LOS ACTOS JURÍDICOS Y MATERIALES TENDIENTES A CUMPLIR CON EL PRESENTE ACUERDO.-----

TERCERO.- HASTA EN TANTO SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ REFERIDO EN TERMINO DE LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION VIGENTE, SE ACUERDA POR ESTE CUERPO COLEGIADO LA INCLUSION DEL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS COMO VOCAL QUIEN TENDRÁ DERECHO A VOZ Y VOTO

CUARTO.- CON APOYO DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, SE DETERMINA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----